



Yo veo



Yo veo

Yo veo

Yo veo

Yo veo

caso de ser cierto, para mostrarse parte en ella, pues, en su sentir así procede.

El Sr. Alcalde agradece las facultades que se le quieren dar; pero desea saber practicamente, de que manera puede entenderse, y á ese fin, que los Sres. Letrados, dijeran cual era la conducta que debia seguir, tomando en consideracion lo expuesto por los Sres. Limeras y Martinez.

Este Sr. quina, que no dá tiempo para tanto, pudiendo averiguarse lo que se desea por medio de nuestros representantes en la Corte.

El Sr. Alcalde replica que mañana mismo se les harian esas preguntas; pero de eso á mostrarse parte en el pleito, hay diferencia, y sobre tal extremo desearia la opinion de los Letrados.

El repetido Sr. Martinez propone que sobre este extremo, quede facultado el Sr. Alcalde para obrar en vista de los antecedentes que se le faciliten.

El Sr. Salmeron expresa su conformidad respecto á la adquisicion de noticias para saber á que atenerse, pero en cuanto á entrar desde luego en